

# ¿Variante lingüística o error de copista?<sup>1</sup>

## Linguistic Variation or Copyist Error?

**Raïssa Kordić / Tania Avilés**

Universidad de Chile

CHILE

raïssa.kordic@gmail.com / taviles@ug.uchile.cl

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 4.1, 2016, pp. 199-215]

Recibido: 29-01-2016 / Aceptado: 17-02-2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2016.04.01.13>

**Resumen.** En el presente artículo, inscrito en el ámbito de la filología —de enfoque histórico y perspectiva lingüística— y la historia de la lengua española, discutimos la aceptabilidad de los ejemplos presentados como errores de copista en dos de los manuales más prestigiosos de la crítica textual española, a saber, el *Manual de crítica textual* (1983, 2001) de Alberto Blecua y *La edición de textos* (2011) de Miguel Ángel Pérez Priego (sobre Pérez Priego, ver las precisiones de Arellano en su reseña, 1997). El análisis de los casos y su documentación en diferentes fuentes —ediciones críticas y obras metalingüísticas—, nos permite concluir que varios de los errores así llamados en estos manuales constituyen en realidad variantes lingüísticas legítimas, históricamente documentadas, aunque de escaso testimonio algunas de ellas.

**Palabras clave.** Filología, crítica textual, historia de la lengua española, errores de copista.

**Abstract.** This article, embedded in the field of Philology —with an historical approach and a linguistic viewpoint— and in the history of the Spanish language, discusses the acceptability of the examples presented as copyist errors in two of the most renowned manuals in Spanish textual criticism, namely, *Manual de crítica textual* (1983, 2001) by Alberto Blecua, and *La edición de textos* (2011) by Miguel Ángel Pérez Priego (for Pérez Priego, see Arellano's observations in his review, 1997). The analysis of the cases and their documentation from different sources —critical editions and metalinguistic works— enables the conclusion that several of the so-

1. El presente trabajo se enmarca en el Proyecto Fondecyt 1120089 dirigido por Raïssa Kordić Riquelme, Universidad de Chile.

called errors in these manuals are in fact legitimate, historically-documented linguistic variations, although some of them being scarcely testified.

**Keywords.** Philology, Textual Criticism, History of the Spanish Language, Copyist Errors.

*En homenaje al querido maestro Alberto Blecua*

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La conocida tipología de errores de copista establecida por Alberto Blecua<sup>2</sup> es la primera integral de su tipo en lengua española y sienta una bases, hasta hoy irrefutadas, para lo que se reproducirá en otras obras similares o equivalentes (especialmente en Pérez Priego que reproduce de manera casi automática la estructura de la casuística<sup>3</sup>), y también para lo que se transmitirá como criterios de enseñanza del tema en las distintas escuelas filológicas de nuestra lengua, especialmente allí donde se enseña crítica textual.

Como el mismo Blecua lo declara, esta tipología de errores se basa en las categorías modificativas aristotélicas, aclarando en este pasaje que Kenney la remonta a Quintiliano, de quien la toman los humanistas (Oguletus en 1494 y anteriormente Valla): «en efecto, los humanistas no hicieron más que aplicar la clasificación de la Gramática y de la Retórica (los 'vicios' y 'virtudes'). Pero Quintiliano no hacía a su vez más que trasladar a la Retórica las categorías modificativas aristotélicas»<sup>4</sup>. De acuerdo con estas categorías, los cuatro tipos de errores posibles son: a) por adición (*adiectio*); b) por omisión (*detractatio*); c) por alteración del orden (*transmutatio*), y d) por sustitución (*immutatio*).

Antes de revisar y refutar la aceptabilidad de muchos de los ejemplos dados en este capítulo desde el punto de vista de la lengua histórica, recordaremos acá algunos detalles que hay que tener en cuenta, y que el autor deja en claro al introducir el tema: que la crítica textual trabaja solo sobre textos escritos, aunque su procedencia sea oral. También nos recuerda que los textos pueden ser de dos tipos: originales o copias: en el original alguien escribe directamente dictándose a sí mismo. Esta distinción afecta al proceso de los errores porque en el original no existen algunas de las operaciones que sí existen en el proceso de la copia. «Las operaciones del proceso de la copia son: a) el copista lee un fragmento; b) lo memoriza; c) se lo dicta a sí mismo; d) lo transcribe; e) vuelve al modelo. En el caso de un original «la operación a) no existe y la b) se conforma diferentemente»<sup>5</sup>. También distingue que en el caso de la copia al dictado se confunden fonemas y no grafemas (podrán con-

2. Blecua, 2001, pp. 17-30. No citamos aquí la última edición del año 2009, pues la introducción al problema de la primera parte, «Teoría-Práctica», es idéntica a la de la edición del 2001.

3. Pérez Priego, 2011, pp. 54-76.

4. Blecua, 2001, pp. 19-20, n. 7.

5. Blecua, 2001, pp. 17-18.

fundirse sibilantes de aspecto gráfico muy distinto pero similar articulación; pero no confundir, por ejemplo, una /s/ alta y una /f/, como ocurre habitualmente en las confusiones de copia del escrito —no dictada—.

Otras tipologías del error lo han clasificado antes en: a) visuales, b) mnemónicos, c) psicológicos, d) mecánicos. Por su parte, Roncaglia<sup>6</sup>, entendiendo que lo psicológico interviene siempre, los clasifica en: a) de lectura, b) de memorización, c) de dictado interior, d) de ejecución manual, «tipos que se corresponden con las cuatro operaciones del proceso de la copia». Otras clasificaciones anteriores, no mencionadas ni analizadas acá, son citadas para cerrar el tema.

Blecua inicia la descripción detallada y ejemplificada de los cuatro tipos generales de errores, aclarando antes que se referirá específicamente a los errores propios de la copia, «errores accidentales cometidos por un copista de forma inconsciente», diferenciándolos de aquellos cambios que se originan por «la intervención voluntaria del copista que, con plena conciencia, altera el texto»<sup>7</sup>. Se aclara, en este paso, que muchas veces resulta imposible diferenciar cuándo se trata de intervención voluntaria o de error accidental, como en el caso de inversiones y sustituciones, esto especialmente en textos transmitidos en un solo testimonio. Sin embargo, lo que Blecua no considera es que detrás de estos errores «inconscientes» puede estar interviniendo el conocimiento lingüístico subyacente propio del escriba.

Lo que a través de esta exposición queremos demostrar es que muchos rasgos legítimos de lengua son confundidos y tratados como errores de escritura en la crítica textual, por desconocimiento de su testimonio histórico. En nuestra opinión, la edición crítica de un discurso de época, que incluya como parte fundamental de su metodología el abordamiento de los problemas de lengua, le permitirá al editor evaluar si se encuentra frente a un mero error de escritura, tal como aquellos que bien ha descrito Blecua, o más bien a un fenómeno lingüístico históricamente documentado. Dicho en otras palabras, dado que la filología es un conocimiento integral, estar en posesión del conocimiento de la lengua presente en una manuscrito de época es fundamental para identificar aquellos casos que constituyen rasgos lingüísticos genuinos y aquellos que solo son errores. De no poseer este conocimiento, el editor podría estar ocultando o eliminando variantes propias de la lengua histórica en juego y con ello adulterando el testimonio.

Dejamos muy en claro que la base testimonial de nuestras fuentes son exclusivamente obras manuscritas autógrafas y de un solo testimonio.

Hace unos años atrás hicimos notar esta cuestión, a propósito de la edición crítica del *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo*:

La presencia reiterada de estos fenómenos en el plano fónico, plantea el difícil asunto de definir si una determinada ocurrencia es error de copista o fenómeno fónico legítimo.

6. Cit. en Blecua, 2001, p. 20, n. 7.

7. Blecua, 2001, p. 20.

Los mecanismos de producción de estos fenómenos no están únicamente vinculados a la atracción del contexto gráfico o fónico, en el proceso de autodictado, sino que también interviene el conocimiento lingüístico subyacente propio del escriba, que podrá introducir, por ejemplo, una nasal epentética porque está efectivamente en su repertorio idiomático. En ocasiones resulta sencillamente imposible llegar a precisar de manera exacta y cierta si se trata de un mero error de copia o de un fenómeno de naturaleza más compleja: en un caso del *Epistolario* como *motimos* por *motivos* se aprecia atracción evidente del contexto gráfico y optamos por enmendar dejando constancia de la forma de la voz, pero en otros varios casos en que no se constata atracción gráfica contextual, hemos optado por conservar las formas con truques de bilabiales, ya que coresponden a una confusión histórica primaria, presente en esta autora: *movibientos* por *movimientos*, *desmanesió* por *desvaneció*, etc. [...]

Insistimos, entonces, en que estas formas que constatamos en los manuscritos muchas veces no son resultado de una causa única (digamos, químicamente pura), sino que de la convergencia de varias, singulares y complementarias, tal como lo es la naturaleza del proceso humano que las origina, es decir, puede haberse producido un efectivo trueque de bilabiales, pero por atracción de fonemas contiguos en el proceso de autodictado<sup>8</sup>.

Autores como Moure<sup>9</sup> y Sánchez-Prieto Borja (1996, 1998, 2006, 2010)<sup>10</sup> han rozado este asunto en sus respectivos trabajos, sin embargo, ninguno de ellos ha explicitado esta problemática desde la perspectiva en que la desarrollamos en este estudio.

Para Moure, el «error» es útil a los historiadores de la lengua pues les permite aproximarse al habla real de un determinado período o a los filólogos para establecer la filiación de testimonios de una obra literaria. A partir de sus dichos, podemos entender que el error, en tanto herramienta metodológica valiosa, es útil para tal cual o cual disciplina en consideración de sus objetivos específicos, las cuales parecieran que no fueran mutuamente dependientes a la hora de establecer críticamente un texto de época. Desde una u otra perspectiva metodológica, Moure define al error: para los historiadores de la lengua, el error se define «como un desvío de la norma lingüística previamente plasmada en una gramática prescriptiva y una ortografía»<sup>11</sup>, mientras que para la ecdótica, enmarcada en la escuela fundada por Karl Lachmann, son «condición necesaria para la filiación de los testimonios que integran las tradiciones que se propone editar»<sup>12</sup>. Cabe señalar que los tipos de errores que Moure reconoce para este último propósito son los establecidos en el manual de Blecua, y no se explaya en cómo esta tipología podría ser útil para el conocimiento de la lengua histórica. Vemos además que no se distinguen errores reales de variantes lingüísticas legítimas.

8. Kordić, 2006, p. 200.

9. Moure, 2006.

10. El autor hace su propuesta por primera vez en Sánchez-Prieto Borja, 1996. Profundiza en este asunto en Sánchez-Prieto Borja, 1998, 2006, y posteriormente, 2010.

11. Moure, 2006, p. 14.

12. Moure, 2006, p. 17.

Por su parte, Sánchez-Prieto Borja<sup>13</sup> considera que la sustancia del texto y su forma lingüística están implicadas en el método de la crítica textual. En su propuesta de clasificación de los testimonios de una obra literaria, el autor considera conveniente separar lo intrínsecamente textual –variantes que permitan establecer la filiación entre los testimonios– y lo lingüístico en el proceso de transmisión. Para esto distingue entre variantes textuales vs. variantes de lengua, por un lado, y variantes de lengua vs. variantes gráficas, por otro<sup>14</sup>. Sin duda, el reconocimiento de las variantes lingüísticas en los textos medievales es un aporte valiosísimo de esta propuesta práctica, puesto que el autor les reconoce un estatus diferente respecto de los errores o variantes textuales, lo cual exige al editor ser cauteloso a la hora de establecer enmiendas en aquellas variantes en que existe una realidad idiomática implicada. A pesar de dicha innovación, en el caso de las variantes textuales, el autor simplemente repite la tipología establecida por Blecua y no dilucida el problema de la confusión de variantes de lengua con otras variantes o errores.

En definitiva, Sánchez-Prieto Borja propone el examen de la relación entre historia de la lengua y la crítica textual como marco para discernir entre la configuración textual genuina de una obra y las modificaciones a las que daba lugar la transmisión<sup>15</sup>. Para aquel objetivo es que resulta fundamental en su propuesta separar las variantes lingüísticas de las textuales, puesto que las primeras no son útiles a este propósito. Si bien se trata de un planteamiento que considera el conocimiento lingüístico en el método de la edición crítica, este se encuentra subordinado a un propósito estrictamente textual, que es el de determinar la filiación de los testimonios de una obra literaria para la reconstrucción del original. En palabras del autor:

En realidad, sólo la perspectiva metodológica de intentar reconstruir el texto genuino obliga a separar los errores textuales de las variantes de lengua, pues sólo las primeras podrán, en principio, ser objeto de elección en caso de divergencia entre dos o más testimonios o de enmienda en caso de error de todos ellos. La frontera entre lo textual y lo lingüístico marcaría así el límite de la intervención crítica del editor<sup>16</sup>.

Para cerrar el estado de la cuestión en torno a esta problemática, no podemos dejar de mencionar a Pérez Priego, quien basándose en la propuesta de Sánchez-Prieto Borja, señala: «Ciertamente, una de las tareas del editor del texto es deslindar lo textual de lo lingüístico, las variantes textuales de las lingüísticas, estando advertido de que muchas de las habitualmente consideradas como textuales y adíforas son en realidad variantes de lengua»<sup>17</sup>.

Pérez Priego solo esboza lejanamente y sin datos concretos el núcleo del asunto. En este contexto, a continuación, discutiremos cómo la conjunción de las disciplinas de la historia de la lengua española y la crítica textual en el proceso de

13. Sánchez-Prieto Borja, 2010.

14. Sánchez-Prieto Borja, 2010, p. 229.

15. Sánchez-Prieto Borja, 2006.

16. Sánchez-Prieto Borja, 2006, p. 132.

17. Pérez Priego, 2011, p. 68.

edición de un texto de época, en nuestra opinión, nos permite acceder a un mejor conocimiento de la lengua histórica española, tanto en la península como en su evolución americana. En efecto, muchos de los errores identificados por la crítica textual constituyen, a nuestro modo de ver, información lingüística histórica relevante para el proceso de reconstrucción de la variedad histórica del español vernáculo, lo cual demostraremos con suficientes datos obtenidos de fuentes históricas confiables. Dicha concepción del error nos permite advertir y enseñar a los editores actuales de las escuelas filológicas literarias sobre los fenómenos vulgares y coloquiales, que por su legitimidad histórica no deben ser confundidos ni corregidos como errores, sino que respetados; esto es especialmente importante para aquellas ediciones que explícitamente manifiestan la intención de no modernizar y de conservar las características de lengua originales de las obras.

Consideramos la relevancia que para nuestro propósito poseen los manuscritos de testimonio único producidos por sujetos con bajos niveles de formalización educativa, en zonas coloniales marginales o semimarginales de América<sup>18</sup>, donde la imprenta llegó tardíamente, como es el caso de Chile. La documentación producida en zonas en que se configuró una tradición casi exclusivamente manuscrita y de un solo testimonio, además de no presentar problemas como los de la intervención de impresores, deturpación de los testimonios o contaminación textual entre ediciones o ejemplares, nos permite considerar a estos documentos como fuentes lingüísticas históricas confiables<sup>19</sup>. La problemática que acá señalamos de la crítica textual hispánica, de perfil no lingüístico, radica en que el poco conocimiento del español histórico, su escasa documentación en gramáticas o registros léxicos, y el tener que enfrentar testimonios adulterados por copistas y/o impresores, conlleva la confusión de rasgos lingüísticos originales con errores de escritura, según veremos en la siguiente sección.

## 2. TIPOLOGÍA DE ERRORES DE COPISTA Y FENÓMENOS DE LENGUA HISTÓRICA

En su *Manual de crítica textual*, Blecua explica y ejemplifica los cuatro tipos de errores de copista en base al análisis de tres manuscritos (S, G y T) del *Libro de Buen Amor*. El autor los define de la siguiente manera<sup>20</sup>:

- a. por adición (*adiectio*): «un copista repite una letra, una sílaba, una palabra o una o más frases. Esto último sucede en pasajes repetitivos en los que la cercanía de frases iguales o muy similares favorece el error»<sup>21</sup>.
- b. por omisión (*detractatio*): «el copista omite una letra, sílaba, palabra o frase de extensión variable, cuando el elemento siguiente comienza o termina de forma igual o muy semejante».

18. De Granda, 1994, pp. 75-77 y ss.

19. Kordić, 2006, pp. 196-198.

20. Nos interesan especialmente los errores cometidos en el nivel del fonema, según veremos más adelante en la discusión de cada uno de estos ejemplos.

21. Blecua, 2001, pp. 20-25.

- c. por alteración del orden (*transmutatio*): «Es frecuente que dos elementos habitualmente contiguos —letras, sílabas, palabras o frases— inviertan su orden».
- d. por sustitución (*immutatio*): «Por causas distintas —desde el desconocimiento de la lengua o de la grafía hasta una mala iluminación— el copista confunde unos grafemas por otros y lee una palabra distinta de la del modelo».

En lo que sigue presentamos los casos que Blecua ofrece en su manual como típicos errores de copista y, asimismo, agregamos según corresponda los ejemplos que aporta Pérez Priego, tomados de diversas obras canónicas de la literatura española (ms. del *Cantar de Mio Cid*, *Celestina*, *Serranillas*, etc.). En consideración de nuestro objetivo, según cada caso, identificamos fenómenos lingüísticos pertenecientes a la lengua histórica española que, en nuestra opinión, son análogos a los llamados errores de copista. Para esto, revisamos la edición crítica del *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo*<sup>22</sup>, considerada hoy en día como la fuente conocida más rica en fenómenos lingüísticos vernáculos del español colonial de la zona central de Chile (s. XVIII) y la edición lingüística de un corpus epistolar producido por obreros del salitre chileno y sus familiares en el Norte Grande y la zona centro sur de Chile (s. XIX y principios del s. XX), también muy valioso por la fenomenología lingüística vulgar del español de Chile que allí se observa<sup>23</sup>.

Error por adición	Variante histórica con epéntesis de un fonema
'Sorberuía'	<i>mocsión</i> por <i>moción</i> ( <i>Epistolario</i> , n. 1065), en que la incorporación de una obstruyente ultracorrecta es analógica, por cruce con otras voces en <i>-cción</i> .
'piederden'	<i>Epéntesis vocálica:</i> <i>coneseda</i> por <i>conceda</i> ( <i>Epistolario</i> , n. 385); <i>comadere</i> por <i>comadre</i> ( <i>Avilés</i> , carta 165), <i>poro</i> por <i>por</i> ( <i>Avilés</i> , carta 164). En todos estos casos, la vocal deshace el grupo consonántico, interno y en el contexto sintáctico.
'contenció'	<i>Epéntesis nasal:</i> <i>sumanmente</i> por <i>sumamente</i> , <i>amprensión</i> por <i>aprensión</i> , <i>hanbrán</i> por <i>habrán</i> , <i>juengan</i> por <i>juegan</i> ( <i>Epistolario</i> , n. 188); <i>Jngrantó</i> por <i>ingrato</i> ( <i>Avilés</i> , carta 139).

22. Kordić, 2008. En la presentación de los datos, citamos esta fuente como *Epistolario* e indicamos la nota en la cual se comenta el fenómeno en cuestión.

23. Avilés, 2014. En la presentación de los datos citamos esta fuente como *Avilés* e indicamos el número de la carta editada, en la cual aparece el fenómeno lingüístico comentado, transcrito paleográficamente y sin incorporación de tildes.

<p>'yo juoro por Sant' Ana' [por juro]</p> <p>sin fin diera en esta su propia escriptura</p> <p>corta un grande hombre y de mucho valor [por Cota]<sup>24</sup></p>	<p><i>Epéntesis de líquida: credras por quedrás (Avilés, carta 149), sarludarte por saludarte (Avilés, carta 483).</i></p> <p><i>Epéntesis antihiática: oyía, veyía (alternando con vía), trayía, traeya, vero, 'veo' (Epistolario, n. 90, 299, 944).</i></p> <p><i>Epéntesis de -s ultracorrecta: caminesmos, algusnos, destesto (Epistolario, n. 136); como por como (Avilés, carta 296), as por a (Avilés, carta 388), Deseandosles por deseándoles (Avilés, carta 641).</i></p> <p><i>Diptongación analógica: disimuele, sueñolento, inosiensia, diferiensa (Epistolario, n. 310 y 733); jardien por jardín (Avilés, carta 258).</i></p> <p><i>Ultracorrecciones: quie por que, querida por querida y quiedo por quedo (Avilés, carta 367), a causa de la realización anterior de /k/ por contacto con la vocal palatal; Paublo por Pablo, rrestaublesca por restablezca (Avilés, carta 158 y 641).</i></p> <p><i>Alternancias morfofonológicas de lexemas arcaicos o vulgares: nunca / nuncia (Epistolario, n. 26), cantidades/ cantidades (Epistolario, p. 454); agora / ahora (Avilés, carta 155).</i></p> <p><i>Vacilaciones en la realización morfofonológica de formas verbales: hey por he (Epistolario, n. 7); hai, hay por he (Avilés, carta 57 y 322).</i></p> <p><i>Singular analógico: pies por pie (Avilés, carta 152).</i></p>
<p>Error por omisión</p>	<p>Variante histórica con elisión de un fonema</p>
<p>como estas vieja[s] troyas</p> <p>échanle las [es]posas (Manual, 22).</p>	<p><i>Aféresis: cápite por acápite (Epistolario, n. 75); conasejado por aconsejado (Avilés, carta 57), tara por estará (Avilés, carta 116), chao por echado (Avilés, carta 322), cuerda por acuerda (Avilés, carta 388).</i></p> <p><i>Apócope: quier por quiere (Epistolario, n. 1092).</i></p> <p><i>Disimilación eliminadora: frustrar, repugnasia, resfiando (Epistolario, n. 34, 701, 1136); mandado por mandando (Avilés, carta 57), mademe por mandeme (Avilés, carta 648), niguna por ninguna (Avilés, carta 139), anuciar por anunciar (Avilés, carta 155).</i></p> <p><i>Asimilación eliminadora: infieno (Epistolario, n. 1227); desile por decirle (Avilés, carta 132), escrivile por escribirle (Avilés, carta 139).</i></p> <p><i>Omisión de -d- intervocálica: aonde, recao, retorao (Epistolario, n. 314); agradecia por agradecida (Avilés, carta 220), procedio por procedido (Avilés, carta 258), resentia por resentida (Avilés, carta 175).</i></p> <p><i>Omisión de consonante intervocálica: faor por favor (Avilés, carta 648), sae por saber (Avilés, carta 132).</i></p>

24. Pérez Priego, 2011, p. 60.

	<p><i>Pérdida de -d final de palabra: Majestá, eternidá, prontitú (n. 171); uste (Avilés carta 116), enfermeda (Avilés, carta 144), salu (Avilés, carta 155), verda (Avilés, carta 258).</i></p> <p><i>Monoptongación analógica: consiensa, misericordás, envida, arresgado (Epistolario, n. 158, 216, 318, 570, 711); sirto por cierto (Avilés, carta 149), rresintes por resientes (Avilés, carta 149), sinpre por siempre (Avilés, carta 116), pinsas por piensas (Avilés, carta 149), surte por suerte (Avilés, carta 220).</i></p> <p><i>Monoptongación, a causa de la realización anterior de /k/ por contacto con la vocal palatal: quere por quiere (Avilés, carta 116), quero por quiero (Avilés, carta 131), sigente por siguiente (Avilés, carta 57), cualquier por cualquier (Avilés, carta 132), quen por quien (Avilés, carta 149).</i></p> <p><i>Eliminación de vocal para eludir el hiato: atrerme (Epistolario, n. 679); amas por además, previa pérdida de /d/ intervocálica (Avilés, carta 144).</i></p> <p><i>Grupos cultos: pérdida de la obstruyente y de la nasal agrupada, en casos como: repunansia, comute, etc.; simplificaciones como respeto por respecto (Avilés, carta 57), dotor por doctor (Avilés, carta 131), ojeto por objeto (Avilés, carta 13), calunias por calumnias (Avilés, carta 149), etc.</i></p> <p><i>Alternancias morfofonológicas de lexemas arcaicos o vulgares: envida / envidia; anque / aunque (Avilés, carta 149); esto / estoy (Avilés, carta 132). Formas arcaicas de futuro: tenre por tendré (Avilés, carta 190), benre por vendré (Avilés, carta 702).</i></p>
Error por transmutación	Variante histórica con transmutación o alteración del orden de fonemas
<p><i>dellogava (por degollava) (Manual, 24)</i></p> <p><i>riñoñas (por riñosas) (Manual, 24)</i></p> <p><i>traía saya apertada [por apretada] (Priego, 62)</i></p> <p><i>arméle tal guardamaña [por quadramaña] (Priego, 62)</i></p>	<p><i>Metátesis simple: hiprocondía, reconmedada (Epistolario, n. 520, n. 800), apersio por aprecio (Epistolario, n. 750); agarviado por agraviado (Avilés, carta 702).</i></p> <p><i>Metátesis recíproca: pusilaminidad, verdaredamente (Epistolario, n. 861, n. 1172), nonabuera por norabuena (Epistolario, n. 933); misarebles por miserables, metátesis recíproca de vocales (Avilés, carta 296).</i></p> <p><i>Metátesis analógica: presiste, mundasa, redite (Epistolario, n. 959, n. 634, n. 646).</i></p>

Error por sustitución	Variante histórica con sustitución o inmutación de un fonema
<p>mas una <i>cautela</i> yaze encendida [por <i>captela</i> 'trampa'] (Priego, 63)</p> <p><i>remediava</i> por <i>demediava</i> (en los distintos testimonios de <i>Larazillo de Torres</i>) (Priego, 63)</p>	<p><i>Alternancia de f- j- : juerte</i> por <i>fuerte</i> (Avilés, carta 132), <i>fuebe</i> por <i>jueves</i> (Avilés, carta 571), <i>fuanita</i> por <i>Juanita</i> (Avilés, carta 414).</p> <p><i>Liquidación de -d final de palabra: Majestar, verdar, libertar</i> (Epistolario, n. 171, n. 469, n. 1202).</p> <p><i>Liquidación de -n implosiva: carsele</i> por <i>cancele</i> (Avilés, carta 648).</p> <p><i>Cierre de vocal para eludir el hiato: pasiase; cuantuá</i>, 'cuanto ha'; <i>pario</i>, 'pareo, pareado'; <i>si ha</i>, 'se ha' (Epistolario, n. 958, n. 1163, n. 1062); <i>linias</i> por <i>líneas</i> (Avilés, carta 471), <i>pasiar</i> por <i>pasear</i> (Avilés carta 702), <i>peñado</i> por <i>peleado</i> (Avilés, carta 190), <i>desiandote</i> por <i>deseándote</i> (Avilés, carta 190). Formas ultracorrectas, <i>afoera</i> por <i>afuera</i> (Avilés carta 149).</p> <p><i>Alternancia por equivalencia acústica: de bilabiales: movibientos, llavaban, desmanesió</i> (Epistolario, n. 123, n. 807); de alveolares: <i>grosedía, bocarada</i> (Epistolario, n. 122, n. 316); formas consagradas de vacilación histórica de sibilantes: <i>neglisensia</i> (Epistolario, n. 628); pérdida de sonoridad en <i>templores</i> por <i>temblores</i> (Avilés, carta 469), <i>descraciada</i> por <i>desgraciada</i> (Avilés, carta 220). En consonantes que comparten el punto de articulación: <i>aconpalle</i> por <i>acompañe</i> (Avilés, carta 275), <i>debantarme</i> por <i>levantarme</i> (Avilés, carta 149).</p> <p><i>Nasalización de -s: ofrenco, informen</i>, 'informes' (Epistolario, n. 137, n. 638).</p> <p><i>Asibilación de -r o sustitución de elemento implosivo debilitado: sosprendida, sesca</i> (Epistolario, n. 21, n. 458);</p> <p><i>Sustitución de consonantes implosivas: enfermedas</i> por <i>enfermedad</i> (Avilés, carta 139), <i>saluz</i> por <i>salud</i> (Avilés, carta 38), <i>felicidas</i> por <i>felicidad</i> (Avilés, carta 483), <i>sabes</i> por <i>saber</i> (Avilés, carta 144), <i>seños</i> por <i>señor</i> (Avilés, carta 38), <i>mejor</i> por <i>mejor</i> (Avilés, carta 38), <i>canarto</i> por <i>canasto</i> (Avilés, carta 187), <i>ertas</i> por <i>estas</i> (Avilés, carta 258).</p> <p><i>Refuerzo velar de ue-</i>: <i>güesos, güerto, güellas</i> (Epistolario, cartas 4, 20, 25); <i>guerbo</i> por <i>vuelvo</i> (Avilés, carta 471), <i>guena</i> por <i>buena</i> (Avilés, carta 164).</p> <p><i>Refuerzo velar de -b ante u: agusa</i> por <i>abusa</i> (Avilés, carta 220).</p> <p><i>Grupos consonánticos cultos: sonorización de la obstruyente (oclusiva en posición implosiva)</i>. Hallamos en el <i>Epistolario</i> casos como: <i>agtuar, perfegsión, sebtiembre</i>, etc. También hay algún caso de ensordecimiento, como <i>apsolusión</i>, y casos de confusión de la misma, <i>osbtante, inactitud</i>, 'inaptitud', <i>obtubre, Égna</i>, 'Étna' (p. 29). En <i>Avilés</i>, <i>obtubre</i> (Avilés, carta 648). Sonorización de obstruyentes no agrupadas como <i>fiad</i>, 'fiat' (Epistolario, n. 14), <i>Magnificad</i> (p. 29).</p>

	<p><i>Alternancias morfológicas de lexemas arcaicos o vulgares: Neglisensia / negligensia (Epistolario, n. 26; abimos / habemos (Avilés, carta 469); tenimo / tenemos (Avilés, carta 648).</i></p>
--	--

### 3. DISCUSIÓN

Todos los rasgos lingüísticos que hemos presentado como análogos a la tipología de errores que establece Blecua corresponden a variantes lingüísticas históricas absolutamente genuinas, pero algunas de ellas poco conocidas por su escasa documentación en obras metalingüísticas, como gramáticas o diccionarios históricos. Lo anterior conlleva que estas sean entendidas como errores por quienes están a cargo de editar textos de época en escuelas esencialmente literarias.

El concepto de «error», entonces, debe ser relativizado y aplicado dependiendo de los factores que ya hicimos ver en el *Epistolario* y que acá destacamos:

1. En textos hispanoamericanos marginales (y de autores de cultura escasamente formalizada) abundan fenómenos que en los textos peninsulares o de zonas centrales americanas están casi ausentes, dada su mayor y más prolongada exposición a las innovaciones lingüísticas y a la cultura formal.

2. La presencia reiterada de estos fenómenos en el plano fónico, plantea el difícil asunto de definir si una determinada ocurrencia es error de copista o fenómeno lingüístico legítimo. Los mecanismos de producción de estos fenómenos no están únicamente vinculados a la atracción del contexto gráfico o fónico en el proceso de autodictado, sino que también interviene el conocimiento lingüístico subyacente propio del escriba, que podrá introducir, por ejemplo, una nasal epentética porque está efectivamente en su repertorio idiomático. En ocasiones resulta sencillamente imposible llegar a precisar de manera exacta y cierta si se trata de un mero error de copia o de un fenómeno de naturaleza más compleja (error inducido por contexto gráfico y además por el sustrato lingüístico del escriba).

3. Para intentar pronunciarse sobre tal asunto en un texto, deberá en primer lugar estudiarse el comportamiento grafemático del escriba. Por ejemplo, en *Epistolario* se omiten con regularidad sílabas o grafías de final de palabra, especialmente en el término de la línea y caja de escritura, y algunas veces también en el centro de la misma: un texto como este no serviría para testimoniar fidedignamente el fenómeno del apócope, dado que casi toda ocurrencia de omisión se torna sospechosa.

4. De esta forma, hay que estudiar y tener presentes todos los hábitos del escriba, para no hacer interpretaciones erráticas y atribuir valores significativos a rasgos que no los tienen y viceversa.

5. Otro criterio básico que debe tenerse en cuenta es el de la zona de producción de los textos: habrá, como se ha dicho, mayor presencia de fenómenos fónicos (pero no por ello de errores) en un texto como nuestro *Epistolario*, que en un texto producido por autores de cultura más escolar o académica.

6. Deben tenerse en cuenta los antecedentes precisos aportados por la Lingüística histórica: tendrán mayor posibilidad de ocurrencia aquellos fenómenos panhispánicos (incluso a veces románicos). Si hay fenómenos catalogados de dialectales, se debe observar la correspondencia entre lugar de producción del texto, origen del autor (no siempre coincidente con el del escriba), y atribución geográfica del fenómeno.

Algunas de las variantes apuntadas en la anterior sección enumerativa y comparativa de los errores son características muy conocidas del español meridional, tal es el caso de la elisión de /d/ intervocálica y la pérdida de /s/ implosiva, que se encuentran hoy en día ampliamente documentadas<sup>25</sup>. Con amplio testimonio también cuenta la /s/ implosiva ultracorrecta, que es consecuencia de la aspiración o pérdida de la /s/ implosiva, siendo esta igualmente un rasgo característico del español meridional<sup>26</sup>. Destacamos entre nuestros testimonios aquellos que en el discurso de Sor Dolores Peña y Lillo (*Epistolario*) tienen lugar al interior de palabra, puesto que son los menos observados en comparación con la /s/ ultracorrecta en posición final de palabra<sup>27</sup>. Se suman a estos, la inserción de la /s/ implosiva ultracorrecta en formas invariables, como ocurre en una forma documentada en cartas de obreros del salitre chileno.

Sin embargo, fenómenos como la monoptongación analógica o la disimilación eliminadora poseen escaso testimonio, lo que contribuye a su confusión con errores. Tras un rastreo en diversos manuales de gramática histórica, constatamos que la monoptongación analógica se documenta desde el latín vulgar<sup>28</sup>. Su escasa presencia en fuentes lingüísticas históricas hace que este rasgo de la lengua vulgar posea menciones marginales en este tipo de manuales. Asimismo, este fue evaluado por Oroz como un fenómeno ocasional de Chile, así «como de otros países»<sup>29</sup>. Lo mismo ocurre con las disimilaciones eliminadoras, de las cuales encontramos mención en Menéndez Pidal<sup>30</sup> y en Oroz<sup>31</sup>.

Idéntica situación es la de las diptongaciones analógicas, que se documentan sistemáticamente en el «Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo»: *disimuele*, *sueñolento*, *inosiensa*, *diferiensa* (*Epistolario*, n. 310 y n. 733), y en una carta del Norte Grande de Chile, *jardien* por *jardín* (*Avilés*, carta 258). El ejemplo presentado por Pérez Priego como un caso de error por adición, 'yo juoro por Sant' Ana' [por *juoro*] puede considerarse como un caso de diptongación analógica, si tenemos en cuenta las documentaciones que anteriormente presentamos, además de otros datos que encontramos en la bibliografía especializada<sup>32</sup>.

25. Frago, 1999.

26. Ver Frago, 1987 y 1996.

27. Ver Frago, 1987.

28. Ver Lloyd, 1993, p. 505, y Menéndez Pidal, 1982, pp. 51-57 y 61-62.

29. Oroz, 1966, p. 65.

30. Menéndez Pidal, 1982, p. 182.

31. Oroz, 1966, p. 158.

32. Ver Frago, 2011, p. 336, y Oroz, 1966, p. 89 y pp. 312-313.

También son refutables los ejemplos de error por adición entregados por Blecua en su Manual: *Sorberuia* por *Soberbia* se debe, al menos, evaluar como una posible epéntesis de líquida (y cruce con voces morfológicamente parónimas como *sorber*, o confusión de prefijos) en consideración, además, de los ejemplos entregados, que se documentan en las cartas del Norte Grande de Chile: *credras* por *quedrás* (Avilés, carta 149) y *sarludarte* por *saludarte* (Avilés, carta 483), además de las documentaciones entregadas por Menéndez Pidal<sup>33</sup>. Quisiéramos ser enfáticas en recordar lo que anteriormente hemos señalado, y es que en estos casos no solo puede estar operando una única causa: pueden en alguna medida estar en juego cuestiones vinculadas al conocimiento idiomático del escriba, como también otros factores textuales. Se suma a este ejemplo de error por adición el de *pireden*, el cual puede corresponder a la conocida epéntesis vocálica documentada en la lengua española desde antiguo<sup>34</sup>.

Lo mismo ocurre con los ejemplos de error por transmutación entregados tanto por Blecua como por Pérez Priego en sus respectivos manuales: *dellogava* por *degollava* puede considerarse una metátesis recíproca de consonantes, lo mismo *risoñas* por *riñosas*. De una metátesis simple puede tratarse el caso de 'traía saya apertada [por *apretada*]' y 'arméle tal guardamaña' [por *quadramaña*]. Según Menéndez Pidal, una líquida sola puede cambiar de lugar en la palabra en virtud de la inconsistencia movediza de estas consonantes, o de la dificultad que causa su contacto con otra letra vecina, siendo la /r/ la más insegura de todas<sup>35</sup>.

Quisiéramos detenernos especialmente en el caso de las nasales. Como se ha observado en la documentación previamente entregada, son variados los casos documentados de epéntesis nasal. Ya Menéndez Pidal la consignaba en el latín vulgar<sup>36</sup> y sus testimonios en América y Chile son muchos, incluso hasta el día de hoy<sup>37</sup>. Como un evidente caso de epéntesis de nasal puede considerarse el ejemplo de error por adición que Blecua presenta: *contenció* por *conteció* en su manual. En este contexto, comentamos de manera anecdótica que tras una revisión de los métodos utilizados por variadas ediciones críticas, encontramos una interesante edición titulada «Antología castellana» de Zubillaga<sup>38</sup>. La editora señala en su prólogo: «elimino las tildes ociosas como en el caso de *múcho*... corrijo solo los errores evidentes de copista»<sup>39</sup>. Un caso como este es especialmente útil para nuestro propósito, puesto que *múcho* en su forma antigua, testimoniada en fuentes chilenas como la *Crónica de Vivar*, corresponde precisamente a la variante epentética *muncho*. La tilde considerada «ociosa» por nuestra editora indica la

33. Menéndez Pidal, 1982, pp. 189-190.

34. Ver Menéndez Pidal, 1982, pp. 153-156; Oroz, 1966, p. 174, y Frago, 1993.

35. Menéndez Pidal, 1982, p. 185.

36. Menéndez Pidal, 1982, p. 189.

37. Ver *Fuentes*, pp. 51-55. Debemos hacer la salvedad de que varios de ellos pueden también deberse a un influjo analógico de las palabras que inician con el prefijo -in; ver Echeverría y Reyes, 1900, p. 51; Suárez, 1984, p. 221; Frago, 1999, p. 287 y Oroz, 1966, p. 156.

38. Zubillaga, 2008.

39. Zubillaga, 2008, pp. 4-5.

nasal, que se representaba en los manuscritos y algunos impresos antiguos por puntos, vírgulas o tildes sobre las vocales.

No obstante lo anterior, debemos relativizar nuestros dichos, puesto que, como ya hemos señalado anteriormente, en algunas situaciones es prácticamente imposible precisar de manera exacta y cierta si se trata de un mero error de copista —por ejemplo por influjo del contexto gráfico— o de un fenómeno de naturaleza más compleja, como un comportamiento de sustrato lingüístico del escriba inducido por el mismo contexto gráfico. Ponemos el caso de las elisiones de nasales en posición implosiva, que observamos en el «Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo» y en distintas cartas de obreros del Norte Grande de Chile. En el *Epistolario* se observa *metiras* por *mentiras* (p. 349), *sacrameto* por *sacramento* (p. 648), *etra* por *entra* (p. 470), *redudar* por *redundar* (p. 224), *disiedo* por *disiendo* (p. 252), *grade* por *grande* (p. 299) y *mada* por *manda* (p. 161). En las cartas del Norte Grande de Chile, *secuentre* por *se encuentre* (carta 132), *veitiuno* por *veintiuno* (carta 641), *setavos* por *centavos* (carta 525), *asuto* por *asunto* (carta 571), *tedra* por *tendra* (carta 571), *cuado* por *cuando* (carta 648) y *nuca* por *nunca* (322). Ponemos especial atención a esta última forma, la cual documenta Frago en unas décimas de la insurgencia colombiana en América a principios del siglo XIX. Para el autor se trata de una forma sin fundamento en la realidad lingüística, puesto que:

La elisión de /-n/ implosiva es anómala en español seguida de velar oclusiva, con mayor razón en las ocasiones en que otra nasal le precede, como es el caso, pues cuando una voz tiene tal comienzo la tendencia es justamente a la epéntesis de otra /-n/ en varias hablas españolas, sobre todo en las andaluzas (*muncho* 'mucho'), siendo corrientes en el medio rural aragonés y en hablas de la Navarra ribereña *nunca* y *desnuncar* por *nuca* y *desnucar*, contrariamente a lo que en esta composición se verifica<sup>40</sup>.

Aun cuando en los casos presentados anteriormente no siempre la nasal se encuentra en contexto de velar oclusiva, no hemos podido documentar este comportamiento de elisión en ninguna fuente lingüística ni metalingüística consultada por nosotros, en ninguno de aquellos contextos. Esta situación nos lleva a cuestionar, en primera instancia, la referida tendencia histórica de la lengua española. Por lo tanto, en ambas ediciones fueron corregidas estas formas, restituyendo las nasales en los contextos en los cuales se esperaban. De todas maneras, en ambas ediciones se dejó constancia de dichas enmiendas por medio de nota al pie, para que aquellas formas puedan ser consideradas críticamente en un futuro a la luz de nuevas documentaciones.

#### 4. CONCLUSIONES

Lo que hemos querido demostrar en este trabajo es que los conocidos errores de copista, herramienta metodológica fundamental de la crítica textual española, en verdad no siempre son tales: en muchas ocasiones corresponden a fenóme-

40. Frago, 2011, pp. 327-348.

nos lingüísticos vulgares, absolutamente legítimos e históricamente reconocidos, si bien de baja ocurrencia o escaso testimonio algunos de ellos.

Debemos señalar que una de las limitaciones de nuestros datos radica en que más del 90% de las ediciones críticas filológicas realizadas hoy en día, no explicitan de manera detallada las correcciones realizadas, sino que se limitan a decir que hicieron limpieza de «claros errores» sin dar el detalle de los mismos. Esta situación es, por lo menos preocupante, puesto que sin estas constataciones no es posible evaluar la posibilidad de que esta limpieza de errores haya echado mano sobre fenómenos de lengua genuinos y propios de la forma lingüística de un texto de época. La gran mayoría de los editores críticos no ejemplifica sus enmiendas o correcciones, justificando de manera muy ambigua en el prólogo que se corrigen los «errores evidentes». Muy escasas son las ediciones que sí dejan testimonio o al menos algún ejemplo, como lo es el caso de «Antología castellana» de Carina Zubillaga, que comentamos en la discusión.

La situación anterior es consecuencia de que el *Manual de crítica Textual* de Alberto Blecua sigue siendo el origen de los demás manuales en materia de tipología de errores, tal como es el caso del de Pérez Priego. Lucía en su trabajo «Manuales de crítica textual: las líneas maestras de la ecdótica española» es enfático en señalar que «hoy en día el manual de Blecua [...] sigue siendo una de las herramientas más útiles, una de las fundamentales para todo aquel que se disponga a conocer los rudimentos, la metodología y las fases de la crítica textual»<sup>41</sup>. De manera reveladora agrega Miguel Ángel González que el manual de Pérez Priego, «aun careciendo de originalidad, posee una utilidad manifiesta: tiene el carácter de texto propedéutico y escolar que debe leerse como introducción al más complejo trabajo de Blecua»<sup>42</sup>. Estos dichos reafirman nuestra postura, la cual apunta a que el origen de la problemática presentada radica en la enseñanza de la tipología de errores establecida por Blecua en su manual. A partir de dicha obra es transmitida y heredada entre las escuelas dedicadas a la edición de textos de época.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que la obra *Cómo editar los textos medievales* de Sánchez-Prieto Borja ha resultado fundamental para rastrear los criterios actualmente aplicados: en esta obra sí se hace referencia, por primera vez en este tipo de manual, a la existencia de variantes lingüísticas de manera diferenciada de los errores de copista (donde se repite, básicamente, la misma casuística y estructura que en Pérez Priego y en Blecua), pero no se señala lo fundamental: el hecho de que se confunden ambos permanentemente.

Una de las conclusiones de interés científico que podemos sacar con esta revisión general, es que la escuela que inició la Filología en lengua española: la de Menéndez Pidal y Américo Castro, por el hecho de estar centrada en historia de la lengua, sus editores no cometían este tipo de error y prácticamente no realizaron enmiendas en sus ediciones. La confusión científica y encubrimiento de las varian-

41. Lucía, 1998, p. 120.

42. González, 1998, p. 236.

tes lingüísticas se inicia, de facto, con la publicación del *Manual de crítica textual* y se reafirma con las publicaciones de Pérez Priego y otros.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Ignacio, «Reseña de Miguel Ángel Pérez Priego. *La edición de textos*, Madrid, Síntesis, 1997», *Criticón*, 78, 2000, pp. 140-145.
- Avilés, Tania, *El español de Chile en el ciclo de expansión del salitre (1880-1930): edición lingüística de un corpus epistolar para su estudio* [tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con mención en Lengua Española, dirigida por Raïssa Kordić, Fondecyt 1120089], Santiago, Universidad de Chile, 2014.
- Blecua, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 2001.
- De Granda, Germán, *Español de América, español de África y hablas criollas hispanicas*, Madrid, Gredos, 1994.
- Echeverría y Reyes, Aníbal, *Voces usadas en Chile*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900.
- Frago, Juan Antonio, «Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces», *Lingüística Española Actual*, 9, 1, 1987, pp. 153-174.
- Frago, Juan Antonio, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993.
- Frago, Juan Antonio, «Las hablas canarias: documentación e historia», en *Español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, ed. Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz, Madrid, Iberoamericana, 1996, pp. 231-253.
- Frago, Juan Antonio, *Historia del español de América*, Madrid, Gredos, 1999.
- Frago, Juan Antonio, «Cuestiones de norma lingüística en décimas de la insurgencia colombiana», *Onomázein*, 24, 2011, pp. 327-348.
- Fuentes = Ferreccio, Mario, «Las fuentes de la Filología chilena. El catálogo anónimo de 1843», *Atenea*, 440, 1979, pp. 51-55.
- González, Miguel Ángel, «Reseña de *La edición de textos* de Miguel Ángel Pérez Priego», *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 12, 1998, pp. 235-237.
- Kordić, Raïssa, «La crítica textual hispanoamericana: algunas especificaciones metodológicas», *Onomázein*, 13, 2006, pp. 191-202.
- Kordić, Raïssa (prólogo y edición crítica), *Epistolario de sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008.
- Lloyd, Paul M., *Del latín al español. 1. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1993.
- Lucía, José Manuel, «Manuales de crítica textual: las líneas maestras de la ecdótica española», *Revista de Poética Medieval*, 2, 1998, pp. 115-154.

- Menéndez Pidal, Ramón, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982.
- Moure, José Luis, «Errores deseables y erratas coonestadas», *Páginas de Guarda*, 1, 2006, pp. 11-25.
- Oroz, Rodolfo, *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1966.
- Pérez Priego, Miguel Ángel, *La edición de textos*, Madrid, Síntesis, 2011, 2.ª ed. ampliada y actualizada.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, «Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (relación entre crítica textual e historia de la lengua)», *Incipit*, 16, 1996, pp. 19-54.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, *Cómo editar los textos medievales: criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, «La lengua como problema en la edición de textos medievales», en *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, ed. Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, 2006, pp. 117-162.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, «Problemas y propuestas acerca de los aspectos lingüísticos de la edición», en *Estudios de edición crítica e lírica galego-portuguesa*, ed. Mariña Arbor y Antonio F. Guiadanes, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 225-238.
- Suárez, Úrsula, *Relación autobiográfica*, prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio, BACH 2, Santiago, Universidad de Concepción, 1984.
- Zubillaga, Carina (edición y estudio), *Antología castellana de relatos medievales (Ms. Esc. h-I-13)*, Seminario de Edición y Crítica Textual «Germán Orduna», Buenos Aires, Incipit, Crítica, 2008.

